



**Versión Estenográfica de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión
Edilicia de Hacienda Pública
19 de noviembre de 2020**

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Bienvenidas y bienvenidos a la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del Gobierno Municipal de Guadalajara, con fundamento en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito Presidir los trabajos de esta **Décima Octava Sesión Ordinaria**.

A continuación **cedo** la palabra a nuestra secretaria técnica la abogada Ana Isabel Robles, a efecto de verificar si tenemos **quórum legal** para sesionar válidamente, adelante.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Justificante
Regidora Claudia Delgadillo González. Justificante
Regidora María Cristina Estrada Domínguez. Presente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda. Justificante
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa. Presente
Regidor Benito Albarrán Corona. Justificante
Regidora Roció Aguilar Tejada. Presente
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Justificante
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Presente
Regidora Rosa Elena González Velasco.
Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Presente

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



Regidora doy cuenta que están presentes 4 (cuatro) de los 7 (siete) integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y por tanto hay quórum legal.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Perfecto Secretaria, ¿recibimos algún justificante?

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Así es, doy cuenta que recibimos justificante del regidor Benito Albarrán Corana, la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, el regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí y la regidora Claudia Delgadillo.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Perfecto, muy bien siendo entonces las 10 (diez) horas con 30 (treinta) minutos del día 19 (diecinueve) de noviembre de 2020 (dos mil veinte) damos inicio formalmente a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación y Desarrollo Urbano, por lo tanto se consideran validos todos los acuerdos que aquí se tomen y aprovecho también para darle la bienvenida a nuestra querida Tesorera, la licenciada Sandra Deyanira Tovar López también aquí presente, bienvenida teso muchas gracias como siempre por tu amable colaboración y presencia.

Respecto a la lectura y aprobación del orden del día que les fue enviado con anticipación pregunto a ustedes si hay alguna consideración y de no haberlo así, si se considera que estén a favor les pido que levanten su mano, aprobado por unanimidad.

Una vez agotados el primero y segundo punto continuo con el tercer punto del orden del día y les pido a ustedes integrantes de la Comisión de Hacienda me dispensen la lectura del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, misma que se les envió con anticipación para lo cual les pido manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la Decima Séptima Sesión Ordinaria del día 11 (once) de septiembre del 2020 (dos mil veinte).

De igual manera les pido levantar su mano si consideran que se apruebe el contenido del acta, aprobado.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



Para el cuarto punto del orden del día le pediría a mi secretaria técnica Ana Robles mencione los dictámenes que se proponen aprobar, adelante secretaria.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

El primer dictamen se trata del turno 305/2019 (trecientos cinco dos mil diecinueve), que se dictamina en conjunto con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, relativo a la iniciativa de la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, que tiene por objeto que el Gobierno Municipal de Guadalajara implemente Políticas Públicas para coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal a prevenir la trata de personas.

De la respuesta del Comisario General de la Policía de Guadalajara, se colige que es viable ampliar las acciones para fortalecer que el municipio dentro del ámbito de su competencia es procedente instruir que se realice y se prevea en su presupuesto de egresos del siguiente ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno), los recursos financieros, humanos y materiales que se requieran para la construcción de la misma.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias, le pregunto a alguna o alguno de ustedes si tienen alguna observación en específico con este dictamen favor de levantar su mano, de no ser así les pregunto y someto a su consideración la determinación del mismo y les pido por votación económica lo manifiesten levantando su mano, a favor por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el turno 305/2019, relativo a la iniciativa de la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Le doy la bienvenida a la regidora Rosa Elena, adelante secretaria continuamos con los siguientes turnos.

Continúe por favor secretaria.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

El siguiente dictamen corresponde al turno 024/2020 (veinticuatro dos mil veinte), de las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales, así como a la de

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



Seguridad Ciudadana y Prevención Social como coadyuvantes, relativo a la iniciativa del regidor Luis Cisneros Quirarte, que instruye a la Sindicatura para que se establezca un vínculo directo con las instituciones financieras establecidas en el municipio y en su caso se realicen mesas de trabajo con el fin de intercambiar información, generar propuestas y medidas de prevención y disminución de situaciones de riesgo en robo a usuarios al interior de dichas instituciones.

Al respecto, es importante mencionar que tal como lo manifestó la maestra Patricia Guadalupe Campos Alfaro, esta regulado en la propia legislación estatal cuidar la seguridad interna de los bancos, aunado a que en agosto pasado se publicaron lineamientos para tal efecto, razón por la que se considera que ya se cumplió con el objeto la iniciativa, sin embargo tratándose de la seguridad de la población se considera oportuno que al estar establecida la obligación de concurrir con el Estado se instruya a la Comisaria de la Policía de Guadalupe abrir un informe de como participará en relación a estos lineamientos.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Gracias secretaria, les pregunto a alguna o alguno de ustedes si tienen alguna observación respecto al dictamen. De no ser así les pido la aprobación del mismo manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el turno 024/2020, relativo a la iniciativa del regidor Luis Cisneros Quirarte. .

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

El siguiente turno es el 119/2019 (Ciento diecinueve de dos mil diecinueve), que se vota en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, relativo a la iniciativa de la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, que tiene por objeto aprobar acciones que permitan ejercer una crianza positiva y participativa por las madres y padres que laboran en este ayuntamiento.

La propuesta de dictamen es en el sentido de instruir a la Comisaria de la Policía de Guadalupe para que dependiendo de sus necesidades operativas establezcan los lineamientos en los que se concedan horas de permiso al año a las y los elementos

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



operativos que tengan la necesidad de usarlas para atender temas relacionados con sus hijas e hijos.

Esto es así toda vez que dichos elementos no cuenten con los beneficios propios de las condiciones generales de trabajo y por el tipo de actividad que desempeñan deben tener un tratamiento especial.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias secretaria, doy cuenta también de la presencia de nuestro compañero Hilario, bienvenido Regidor gracias por asistir y les pregunto si alguien tiene alguna observación respecto del dictamen 119/2019 (ciento diecinueve dos mil diecinueve), de no haber ninguna observación les pido manifestar su aprobación levantando su mano.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el turno 119/2019, relativo a la iniciativa de la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

A continuación, es el dictamen del turno 007/2019 respecto a la iniciativa presentada por el entonces Grupo Edificio del PRI, se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos y de Patrimonio Municipal como coadyuvantes, que tiene por objeto realizar licitación pública nacional relativa a espacios publicitarios en puentes peatonales.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muy bien, a continuación, pregunto si algún regidor o regidora tiene alguna observación. Adelante Regidora.

En uso de la voz, La Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Gracias Regidora, gracias a todos muy buenos días, yo quisiera solicitarle que se retirara, yo a la par que presente esta iniciativa también presente otra iniciativa para reformar porque se que lo que tiene que ver con el rechazo de esta iniciativa es por

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



la prohibición que hay para colocar publicidad en espacios peatonales sin embargo, creo que primero exploremos la posibilidad de que se hagan las reformas al reglamento y si no se aprueban las reformas entonces esta iniciativa no tendría sentido, yo solicitaría que se retirara porque ahorita por ejemplo por la avenida ocho de julio casi en su cruce por Lázaro Cárdenas hay un puente peatonal que en la parte de arriba hay un espectacular grande, entonces creo que esta iniciativa que su servidora presento el objetivo es muy loable, sobre todo con el tema para atacar la violencia contra las mujeres y prevenir etcétera.

La idea es que estos puentes se puedan licitar y quienes ganen la licitación y coloquen publicidad, la idea es que se iluminen y se equipen de tal manera que sean espacios seguros para cruzar las avenidas muy transitadas y creo que si no tienen ningún inconveniente yo solicitaría a todos su comprensión, que se retire que lo dejemos en espera de que la Comisión de Gobernación estudie el otro asunto y si no se logra el acuerdo de todo el Pleno del Ayuntamiento para las reformas y entonces si permitir la publicidad, entonces ya lo **resignificaríamos**.

Porque si ahorita lo rechazamos el problema es que tendrían que pasar 6 (seis) meses para que se vuelva a presentar y probablemente haríamos muy tardado el tema para poderlo inscribir nuevamente y sobre todo, ahorita que estamos en un trabajo en el ayuntamiento en **pro** del apoyo para las mujeres yo creo que sería un punto importante, es mi opinión yo la pongo en consideración de ustedes.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

¿Alguien tiene alguna otra consideración?, de no ser así entonces someto a votación la propuesta de la regidora Verónica Flores de retirar el dictamen, el dictamen como ustedes pudieron leerlo, observarlo viene dictaminado de esa manera porque justamente se contrapone a nuestra reglamentación, es decir, se prohibió que pusieramos publicidad ya en puentes porque también daba lugar pues justo a muchos asaltos y demás también por la abstención de la visibilidad. Sin embargo, tiene una iniciativa presentada en Gobernación la cual no se ha dictaminado todavía, entonces nos propone el que la bajemos del orden del día a efecto de ver como se dictamina en la Comisión de Gobernación, reglamentos y Vigilancia, con eso ya tendríamos la luz para volver a subir el tema, les pregunto si están de acuerdo les pido manifestarlo levantando su mano, muy bien a favor lo retiramos entonces.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



Acuerdo: Se aprueba retirar el turno 007/2019 respecto a la iniciativa presentada por el entonces Grupo Edilicio del PRI.

Continúe secretaria por favor.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Dictamen del turno 130/2020 (ciento treinta de dos mil veinte), de la iniciativa presentada por el regidor José de Jesús Hernández Barbosa, que se vota en conjunto de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como coadyuvante, tiene por objeto exentar el pago del impuesto predial a los propietarios de fincas de valor patrimonial de la zona centro de la Ciudad que sean conservadas en condiciones optimas por parte de sus propietarios y no utilizadas para fines comerciales, al respecto es importante manifestar que desde el Proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno) se perdieron estos veneficios, razón por la que la iniciativa ha quedado sin materia.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

A continuación, les pregunto a ustedes compañeras y compañeros si hay alguna intervención u observación, de no haber ninguna les pido manifestar su voto a favor levantando su mano, muy bien aprobado,

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el turno 130/2020 respecto a la iniciativa del regidor Jesús Hernández Barbosa.

Continúe Secretaria.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Dictamen del turno 294/2018 presentado por el Grupo Edilicio del PRI, que propone fideicomiso para el Cuerpo de Bomberos de Guadalajara, para efecto es importante mencionar que el artículo 311 (treientos once) del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara establece que la Contraloría Municipal estudiará y analizará las propuestas que presente el fideicomiso, por lo que se considera procedente hacer la solicitud para que determine la viabilidad en favor de los sistemas.

Es cuanto Presidenta.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Gracias Secretaria me pregunto si alguna o alguno tienen alguna consideración dentro del dictamen, de no ser así les pido manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el turno 294/2018 respecto a la iniciativa del Grupo Edificio del PRI.

Agradecemos a las Comisiones Coadyuvantes de Derechos Humanos, Servicios Públicos Municipales y Gobernación.

A continuación, desahogaremos el siguiente punto del orden del día, en el que nuestra Tesorera presentará el Avance Presupuestal del segundo y tercer trimestre.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Buenos días, gracias por la invitación, a continuación, les voy a presentar informe del segundo trimestre que estaba pendiente.



Avance Presupuestal Segundo Trimestre 2020

Presupuesto Modificado 2020 → 9,774 mdp:



Respecto del segundo trimestre hay buenas noticias, nuestra recaudación se empezó a mejorar un poco, no ha recuperado los niveles que teníamos por mucho en 2019 (dos mil diecinueve) pero hay vamos, en este segundo trimestre el presupuesto es por 9,774 (nueve mil setecientos setenta y cuatro) millones a esa fecha al cierre de junio traíamos comprometido el 81% (ochenta y un) y recaudado apenas el 49% (cuarenta y nueve).

CONCEPTO	ESTIMADO 2020	ACUMULADO al 30 de junio 2020	AVANCE %	ACUMULADO al 30 de junio 2019	Estimado 2020 vs 2019
INGRESOS PROPIOS					
IMPUESTOS	2,330,860,441	1,433,765,990	62%	1,417,164,745	1%
DERECHOS	1,188,753,373	388,629,738	33%	526,129,328	-26%
PRODUCTOS	118,452,601	65,966,893	56%	84,836,811	-22%
APROVECHAMIENTOS	297,271,473	51,838,389	17%	74,713,496	-31%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	3,935,337,888	1,940,201,010	49%	2,102,844,380	-8%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS					
Federales	3,757,571,491	1,856,071,313	49%	1,754,321,340	6%
Estatales	603,606,395	306,925,839	51%	301,936,602	2%
Fondo de Infraestructura Social	109,175,549	70,722,388	65%	62,524,162	13%
Fondo de Fortalecimiento Mpal.	1,066,712,546	524,775,939	49%	509,685,589	3%
Convenios	300,000,000	53,276,465	18%	38,543,537	38%
TOTAL APORTACIONES	5,837,065,981	2,811,771,944	48%	2,667,011,230	5%
TOTAL	9,772,403,869	4,751,972,954	49%	4,769,855,610	-0.4%

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

Este es el avance de los ingresos del segundo trimestre, recordarán que cuando platicamos el primer trimestre les di como una lista de lo que estaba pasando, pero aquí se ve muy claro el de derechos al cierre de junio lo traíamos un 26% (veintiséis) por ciento abajo respecto a lo estimado, productos 22% (veintidós) por ciento y aprovechamientos 31% (treinta y un) por ciento, el 1% (uno) por ciento que ven que todavía traíamos en crecimiento se debe naturalmente al predial que nos fue muy bien en el primer bimestre del año que es cuando se paga prácticamente el 70% por ciento (setenta) por ciento del predial y que traíamos vuelo con las transmisiones patrimoniales ese es otro impuesto que ya se nos cayó también, entonces ahí todavía traíamos ese bien.

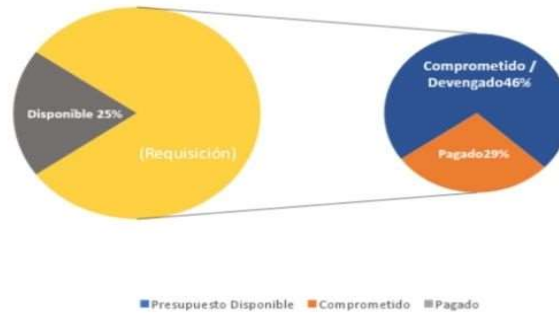
En cuanto a las aportaciones federales y estatales, así como los fondos que aún tenemos y van prácticamente respecto a lo estimado y entonces un 4% (cuatro) por ciento abajo respecto de lo estimado, en suma.



El impuesto predial les decía yo que teníamos vuelo aquí todavía traíamos el 3% (tres) por ciento arriba, sin embargo, una reducción del 6% (seis) por ciento en cuentas pagadas esto es que nos esta pagando menos gente por la pandemia, cerca de 20,000 (veinte mil) cuentas que se fueron con adeudo este año pues que todavía no han pagado y venían pagando regularmente.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

Capítulos: 2000, 3000 y 5000



Del gasto de operación de los capítulos 2,000 (dos mil) 3,000 (tres mil) y 5,000 (cinco mil) el avance era del 75% (setenta y cinco) porciento ya en requisición teníamos un 25% (veinticinco) porciento ahí disponible y de ese 75% (setenta y cinco) porciento 46% (cuarenta y seis) porciento estaba ya comprometido o devengado es decir, con una avance formal en los procesos de adquisición y pagado el 29% (veintinueve) porciento.

Por Dependencia: Capítulos 2000, 3000 y 5000

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	SOLICITADO / COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
7200 PRESIDENCIA	15,388,881.36	8,688,832	56%	977,453	6%	801,412	5%
7300 SINDICATURA	5,176,075.44	4,201,588	81%	1,594,034	31%	1,594,034	31%
7500 SECRETARIA GENERAL	29,842,081.51	9,653,060	32%	1,716,205	6%	1,716,205	6%
7600 TESORERÍA	504,961,876.14	183,385,034	36%	156,040,062	31%	153,885,006	30%
7700 CONTRALORÍA CIUDADANA	1,684,548.43	155,533	9%	87,739	5%	82,740	5%
7800 COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN A LA COMUNIDAD	116,465,152.39	69,750,016	60%	8,778,876	8%	4,568,576	4%
7900 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	31,369,437.69	22,129,772	71%	2,232,400	7%	2,232,400	7%
8000 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	263,993,703.31	229,062,226	87%	132,226,114	50%	117,844,590	45%
8100 COORDINACIÓN GENERAL DESARROLLO ECONÓMICO	26,175,291.67	19,443,245	74%	5,804,549	22%	4,348,865	17%
8300 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	1,159,728,506.17	1,061,728,478	92%	452,594,764	39%	428,377,786	37%
8600 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	54,914,788.38	49,645,525	90%	917,951	2%	917,951	2%
8700 COMISARIA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	408,429,352.77	294,975,687	72%	50,615,547	12%	50,615,547	12%
TOTAL	2,618,129,695.26	1,952,818,996.64	75%	813,585,694	31%	766,985,113	29%

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

Este es un avance por dependencia de cómo va avanzando de esos 2,618 (dos mil seiscientos dieciocho) millones que cuestan estos capítulos, se retrajo un poco el tema de los gastos en el municipio por la operación y además porque muchas áreas administrativas se redujeron a su mínimo entonces los procesos se están haciendo como cada vez más largos.



Así es como se ve, si se dan cuenta al cierre de junio pues habíamos pagado prácticamente muy poco, el 25 (veinticinco) que ya les comentaba, prácticamente lo que llega a Tesorería en estatus de devengado es lo que se paga, no estábamos teniendo retraso en los pagos a los proveedores, estaba comprometido y la barra más azul la más oscura es lo que aún estaba disponible en junio.



Gobierno de Guadalajara



Tesorería Guadalajara

PRESUPUESTO 2020 | Amortización Deuda Pública (30 junio 2020)



Gobierno de Guadalajara

Deuda Largo Plazo

Créditos de Largo Plazo	Saldo insoluto al 31 de diciembre 2019	Presupuesto Amortización 2020	Amortizado (30 de junio 2020)	Avance %	Fecha de Disposición	Vencimiento	Destino
BANCOMER 1,580 MDP	1,046,200,667	96,363,794	47,317,307.06	49%	ago-10	mar-28	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal e inversión pública productiva que versa en la pavimentación de diversas calles de la Zona Industrial del Municipio de Guadalajara
BANORTE 1,100 MDP	677,314,894	61,111,100	30,555,549.84	50%	jul-11	ene-31	Proyecto integral para la rehabilitación con concreto hidráulico e infraestructura para 33 vialidades del Municipio.

Deuda Corto Plazo

Créditos de Corto Plazo	Saldo insoluto al 31 de diciembre 2019	Presupuesto Amortización 2020	Amortizado (30 de junio 2020)	Avance %	Fecha de Disposición	Vencimiento	Destino
HSBC CADENAS PRODUCTIVAS 100 MDP	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100%	OCT-19	MAR-20	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter
AFIRME CADENAS PRODUCTIVAS 50 MDP	50,000,000	50,000,000	50,000,000	100%	OCT-19	MAR-20	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal
BANREGIO CADENAS PRODUCTIVAS 50 MDP	50,000,000	50,000,000	50,000,000	100%	OCT-19	MAR-20	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal

La deuda Pública de largo plazo sin problema la seguimos cubriendo mes a mes y la de corto plazo que fue la de los créditos que contratamos prácticamente por cadenas productivas al cierre de 2019 (dos mil diecinueve) pues también en el mes de marzo habrían quedado totalmente cubiertos.



Tesorería Guadalajara

PRESUPUESTO 2020 | Calificadoras



Gobierno de Guadalajara

Calificadoras:

Fitch Ratings: La última calificación realizada presenta un nivel bajo de deuda, ingresos propios superiores a la mediana del Grupo de Municipios Calificados y un desempeño presupuestal positivo. Actualmente se esta en proceso de valuación de la siguiente calificación y todo indica que se mantendrá la calificación de AA- con perspectiva estable. ➡ **AA-** (estable)

HR Ratings: Se incrementa la calificación de A a A+ con perspectiva estable, obedece a las estrategias empleadas para reducir el gasto y continuar con la tendencia creciente en los ingresos propios para lograr un Balance equilibrado. ➡ **A+** (estable)

Estrategias: Mantener el nivel bajo de deuda, estrategias de contención del gasto sin detener la operatividad del Municipio, así como el incremento en la recaudación de ingresos propios.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



Nuestra calificación ya se los había contado creo que, en el primer trimestre, nos subieron la calificación de HR Ratings sea a A+ sea con perspectiva estable no nos alcanzó para una AA pero bueno seguimos trabajando en ella.

En uso de la voz, la Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

Disculpe la interrupción, con lo de las cadenas productivas con respecto a lo que tenemos para este ejercicio ¿afecta mucho al siguiente ejercicio fiscal?

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Sí, si pasaría al siguiente ejercicio fiscal, es para cubrir los temas de liquidez y entonces si una parte estaría pasando a 2021 (dos mil veintiuno), a este año con todo y el tema de la pandemia no estamos considerando a esta fecha todavía soy muy clara ni la contratación de un corto plazo ni la solicitud de anticipo de participaciones entre la Secretaría de Hacienda estatal, entonces creo que lo estamos haciendo bien lamentablemente pues nuestro recurso ahorita son las cadenas productivas y si se irá una parte pero esperamos que no sean más de 300 (treientos) millones de pesos.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Es una pregunta, que el otro día me la quede ¿Qué se ocupa para que llegemos a la AA?

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Pues va a estar muy complicado con el tema de la pandemia se contrajo, pero esperamos es una situación generalizada así que esperamos que si nos dé oportunidad, ¿Qué se necesita?, mantener el nivel bajo de deuda, estrategias de contención del gasto sin detener la operatividad del municipio y una cosa que le suma mucho a esto de la calificación es la eficiencia recaudatoria entonces, el tema de que tus ingresos te alcancen para cubrir tus gastos representa un tema de salud en las finanzas y eso prácticamente es lo que se califica.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

¿Y si hay municipios que tengan AA?

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:



Gobierno de Guadalajara

Si, bueno nosotros con Fitch Ratings somos AA, estas son las dos calificadoras que nos evalúan y Fitch es AA que es internacional, HR es mexicana y ellos nos califican con A+, íbamos muy bien esperamos un AA la verdad.

En uso de la voz, el Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

Otra duda Tesorera, ¿Qué campañas están llevando a cabo para tratar de atraer recaudación?

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Prácticamente ofrecer las mejores condiciones para que puedan pagar, porque entendemos cómo está la economía.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

De entrada, le aplicaría el 75% a multas y recargos.

Rendición de Cuentas | Segundo Trimestre 2020

Auditoría Superior del Estado de Jalisco

TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No. TES/1186/2020.

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este conducto, se le hace llegar el **Corte Semestral** del Municipio de Guadalajara, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020, el cual contiene la siguiente información:

- 1) Cuentas impresas de la ASEJ al 30 de junio del 2020 (de la hoja 001 a la 032).
- 2) Un disco compacto que contiene la base de datos y la carpeta de reportes del corte semestral al 30 de junio del 2020.

"Declaramos bajo protesta de decir verdad, que los medios magnéticos proporcionados contienen información verídica y la documentación original, comprobada a y justificada del corte semestral 2020 y que dicha documentación seguirá en posesión de la entidad."

Si más de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto y aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE
"GUADALAJARA, CAPITAL MUNICIPAL DEL DEPORTE 2020"
Guadalajara, Jal., a 27 de Julio del 2020.

L.L.A. SANDRA DEYANIRA TOVAR LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Antesponiendo un cordial saludo, me es muy permitirme adjuntar al presente la Cuenta detallada de los Movimientos de fondos, ocurridos en el mes de Junio del 2020.

La cual contiene la siguiente información:

- 1) Cuentas impresas de la ASEJ foliadas de la hoja 001 a 030
- 2) Balance de comprobación impreso con folio de la hoja 013 al 045
- 3) Un disco compacto que contiene la carpeta de la base de datos y la carpeta de reportes de los Movimientos de los Fondos de referencia
- 4) Un disco compacto que contiene las pólizas de expresión (hojas de la 1 a la 0079)
- 5) Un disco compacto que contiene las pólizas de diario (hojas de la 1 a la 4068), en los cuales se incluye el registro de los ingresos, en virtud de la implementación del nuevo Sistema Integral de Gestión Informática de Contabilidad Gubernamental, del cual se entregó las pólizas de ingresos al sistema Admini, mediante pólizas 095.
- 6) Un disco compacto que contiene el respaldo contable de los siguientes rubros

ACTIVO	PASIVO	BAJADA PÚBLICA/Préstamos
INGRESOS	INGRESOS	CUENTAS DE ORDEN

Rajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y responsables del mismo.

Si otro particular, y agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido y así lo comunico al respecto.

ATENTAMENTE
"GUADALAJARA, CAPITAL MUNICIPAL DEL DEPORTE 2020"
Guadalajara, Jal., a 17 de Julio del 2020.

L.L.A. SANDRA DEYANIRA TOVAR LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Por este conducto, se le hace llegar el informe del **Primer Avance de Gestión Financiera del Municipio de Guadalajara**, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020, el cual contiene la siguiente información:

- 1) Cuentas impresas de la ASEJ al 30 de junio del 2020 (de la hoja 001 a la 008)
- 2) Un disco compacto que contiene la base de datos y la carpeta de reportes del Primer Avance de Gestión Financiera al 30 de junio del 2020.

"Declaramos bajo protesta de decir verdad, que los medios magnéticos proporcionados contienen información verídica y la documentación original comprobada y justificada del Primer Avance de Gestión Financiera 2020 del Municipio y que dicha documentación seguirá en posesión de la entidad."

Si más de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto y aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE
"GUADALAJARA, CAPITAL MUNICIPAL DEL DEPORTE 2020"
Guadalajara, Jal., a 15 de Julio del 2020.

L.L.A. SANDRA DEYANIRA TOVAR LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



Gobierno de
Guadalajara

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

En la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, aquí bueno nada más viene el comprobante de que hemos entregado a tiempo las cuentas públicas y contarles que la auditoria 2019 (dos mil diecinueve) estábamos en auditoria hace mes y medio concluyo, ya recibimos observaciones y estamos trabajando en ello, pero muy bien nada de que preocuparse hasta el momento.



Tesorería
Guadalajara

Rendición de Cuentas | Segundo Trimestre 2020



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y EDUCACIÓN

L.I.A. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. TFS/1084000 de fecha 17 de julio de 2020, mediante el cual solicita emitir opinión en cuanto al cumplimiento con la publicación de su información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en observancia de los artículos 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 23 fracción V del Reglamento del Régimen Público Único de Finanzas y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Una vez verificado la página de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/dep/contabilidad/leycontabilidad> consultada el día 7 de agosto de 2020, se observa que el municipio de Guadalajara, Jalisco, cumple con la publicación de su información financiera al segundo trimestre de 2020 de conformidad con las obligaciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La veracidad de la información financiera publicada en dicho portal de internet es responsabilidad de la administración pública del municipio de Guadalajara, Jalisco, por tanto, la presente opinión no avala la calidad, confiabilidad y certeza de la misma.

En otro particular, queda de usted.

Opinión de Cumplimiento:

Publicación de Información
Financiera de conformidad con la
Ley General de Contabilidad
Gubernamental

ATENTAMENTE

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia
contra las mujeres y su igualdad salarial"
Guadalajara, Jalisco, a 4 de agosto de 2020.



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Bueno está es una opinión de cumplimiento que emite la auditoria del Estado de Jalisco, en dónde corrobora que toda nuestra información cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, está opinión de cumplimiento se solicita a fin de que nos avale, el órgano facultado para eso de que estamos haciendo las cosas como deben de hacerse.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

Contingencia: COVID-19

CONTINGENCIA COVID-19 | Acciones

Informe de gastos generados por la contingencia publicado en el portal del
Municipio de Guadalajara:



Por la contingencia de Covid-19 a julio de 2020 (dos mil veinte), habíamos gastado **53 (cincuenta y tres) millones de pesos**, eso es lo que nos había costado hasta ese momento todos los gastos que se han hecho por el Covid-19, mismos que evidentemente no estaban previstos.

En uso de la voz, la Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro:
¿Incluye también el pago del personal eventual de la Cruz Verde?

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

Lo que se hizo en la Cruz Verde con el tema de eventuales es que si se tuvieron que hacer algunas contrataciones por las bajas que se tuvieron de los grupos vulnerables y ahorita el único que esta así como con la carta abierta es Servicios Médicos Municipales, también se compraron ocho ventiladores que se instalaron, y la adecuación de las instalaciones.

Programas Sociales creados para atender la Contingencia Covid19:

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESTINO
CUIDAMOS TU EMPLEO	100,000,000
GUADALAJARA ESTA CONTIGO	20,000,000
DESPENSA SEGURA	30,400,000
Total	150,400,000

Contención del Gasto por motivo de la Contingencia Covid19:

CONCEPTO	IMPORTE	% CONTENCIÓN
Gasto Operativo	294,159,453	76%
Proyectos 2020	43,082,993	11%
Deuda Pública (ahorro en intereses)	30,000,000	8%
Inversión Pública	20,000,000	5%
Total de Contención	387,242,446.00	100%

La Contención Representa el 4% del Presupuesto Total.:

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

Proyectos que **SI** se llevarán a cabo a pesar de la contingencia:

- Adquisición de patrullas para la Comisaría de Guadalajara: **118.5 mdp**
- Equipamiento del C5 de la Comisaría: **100 mdp**
- Sistema Digital de Seguridad: **13 mdp**
- Sistema de Prevención y Reacción Inmediata contra la Violencia de Genero: **5.2 mdp**
- Infraestructura para la alerta y atención a la violencia contra las mujeres (Casa de emergencia): **6.4 mdp**
- Renovación y ampliación de infraestructura de fibra óptica : **12 mdp**
- Operación del DIAVIM (a través del DIF): **17 mdp**
- Ampliación al proyecto de Manejo de Arbolado para poda de arboles: **22 mdp**
- Maquinaria pesada para la Dirección de Pavimentos: **10 mdp**
- Rehabilitación de Fuentes: **10 mdp**
- Equipamiento #100 Parques: **10 mdp**

Proyectos que **NO** se llevarán a cabo (contención 100%):

- Reparación de vehículo de emergencia de Bomberos: **2 mdp**
- Festival Cultural SUCEDA 2020 : **20 mdp**
- Gasto Operativo por la ampliación de la Unidad Medica Ignacio Allende: **3.1 mdp**
- Academia Municipal de Robótica y Hacedores: **5.6 mdp**
- Rehabilitación de Bardas Perimetrales en Cementerios: **5 mdp**
- Digitalización de Expedientes de Mercados: **1.1 mdp**

Proyectos con **Disminución** en Metas y Alcance:

- Inclusión de Resiliencia a Desastres: -60% = 2 mdp
- Convertidores de Gas LP: -50% = 3.2 mdp
- Mantenimiento Paseo Fray Antonio Alcalde: -50% = 1.5 mdp
- Mantenimiento Urbano: -50% = **3.5 mdp**
- Unidad de mantenimiento en Lázaro Cárdenas: - 33% = 1 mdp
- GDL Capital Mundial del deporte (COMUDE): -30% = 2.4 mdp

Comportamiento de las Participaciones Federales y Estatales al
Segundo Trimestre del 2020:

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMADO ANUAL 2020	RECAUDADO A JUNIO 2020	%	RECAUDADO A JUNIO 2019	%
Participaciones Estatales	603,606,395	306,925,839	51%	301,936,602	2%
Participaciones Federales	3,757,571,491	1,856,071,313	49%	1,754,321,340	6%
Total de Participaciones	4,361,177,886	2,162,997,153	50%	2,056,257,942	5%

Avance Presupuestal Tercer Trimestre 2020

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del día viernes 19 de noviembre de 2020.

Presupuesto Modificado 2020 → 9,794 mdp:



El Avance Presupuestal del Tercer Trimestre, aquí ya llevábamos el 69% (sesenta y nueve) por ciento de recaudación, es importante mencionarles que en el peor mes que tuvimos se nos cayó el 60% (sesenta) por ciento fue abril, hablo de nuestra recaudación propia, porque recordarán que también la vez que nos vimos les contaba que las participaciones hay andaban, afortunadamente se activó el FEIP cuándo platicamos no se había activado y estábamos super ajustados, el fondo de estabilización es el FEIP se activó y hay vamos, ya no estamos tan mal seguimos esperando alrededor de **\$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)** pero esperemos que cerremos bien el año.

La complicación de ese fondo de estabilización es que se termine para el siguiente ejercicio y abonándole un poco a lo que ya comentaba la Presidenta es que pues 2021 (dos mil veintiuno) generalmente después de una crisis es peor todavía y no sabemos como va a ser la Federación para fondear ese fondo de estabilización, es muy normal y lógico que así como se nos cayó a nosotros la recaudación se caiga a nivel Federal, ya que baja el consumo, bajan los servicios y por tanto se cae.

Por eso era ese fondo de estabilización y esa es nuestra máxima preocupación, por ello redujimos un 6% (seis) por ciento la estimación del egreso para el año que entra y podamos alcanzar las participaciones.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

CONCEPTO	ESTIMADO MODIFICADO	ACUMULADO	AVANCE	ESTIMADO	ESTIMADO
	2020	al 30 de septiembre 2020	%	al 30 de septiembre 2019	2020 vs 2019
INGRESOS PROPIOS					
IMPUESTOS	2,330,860,441	1,652,472,369	71%	1,714,579,610	-4%
DERECHOS	1,188,753,373	594,618,923	50%	753,281,563	-21%
PRODUCTOS	118,452,601	84,804,787	72%	111,280,556	-24%
APROVECHAMIENTOS	297,271,473	153,449,281	52%	158,489,163	-3%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	3,935,337,888	2,485,345,361	63%	2,737,630,891	-9%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS					
Federales	3,757,571,491	2,743,231,441	73%	2,772,062,049	-1%
Estatales	603,606,395	425,702,949	71%	415,158,141	3%
Fondo de Infraestructura Social	117,685,776	106,140,000	90%	93,834,824	13%
Fondo de Fortalecimiento Mpal.	1,066,712,546	787,490,034	74%	764,629,142	3%
Convenios	312,117,667	131,781,679	42%	56,051,019	135%
TOTAL APORTACIONES	5,857,693,875	4,194,346,103	72%	4,101,735,175	2.26%
TOTAL	9,793,031,763	6,679,691,464	68%	6,839,366,066	-2.3%

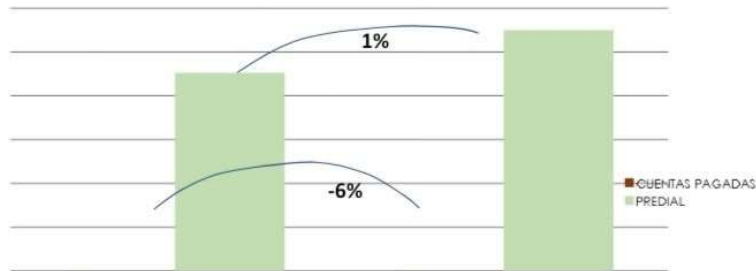
Aquí si se dan cuenta ya se nos cayó el rubro de los impuestos un 4% (cuatro) por ciento y aquí ya se nos habían caído las aportaciones federales un 1% (uno) por ciento al tercer trimestre.

El fondo de estabilización está haciendo su chamba sin embargo es totalmente incierto, se nos depositan 80 (ochenta) millones menos y a veces nos depositan solo 20 (veinte), pero hay vamos parece ser que este año ya la libramos ya llego la parte del 15 (quince) parece que llego bien, conforme a lo estimado que eso es mucho y esperemos que lo que caiga del fondo sea para resarcir lo que traemos arrastrando y que diciembre que el año pasado que llego muy bajo este año no nos llegue bajo.

Este municipio va al corriente con el pago de sus obligaciones, no le debemos al IMSSS no le debemos al ISR, no le debemos a Pensiones del Estado, no le debemos a la deuda no le debemos a nada, vamos totalmente al corriente.

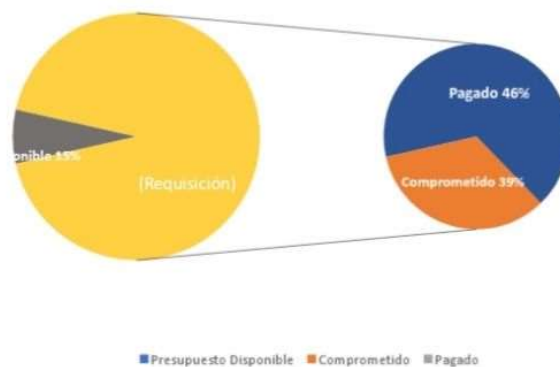
Comparativo de recaudación del Impuesto predial (30 septiembre 2020)

	2019	2020	%
No. De Cuentas pagadas	378,418	355,406	-6%
Monto Recaudado del Impuesto predial	1,127,512,304	1,142,809,780	1%



Aquí se darán cuenta que ya se nos acabo el vuelo desde el tercer trimestre, bueno seguimos con un por ciento pero las cuentas ya fueron al 6% (seis) por ciento que no nos están pagando y eso representa a 23 (veintitrés) mil cuentas más o menos.

Capítulos: 2000, 3000 y 5000



La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

Del capítulo 2,000 (dos mil), 3,000 (tres mil) y 5,000 (cinco mil), ya nada más queda un 15% (quince) por ciento disponible, ya habíamos pagado el 46% (cuarenta y seis) por ciento y solo queda disponible el 39 (treinta y nueve) por ciento del 85 (ochenta y cinco) que estaba en proceso de requisición.

Por Dependencia: Capítulos 2000, 3000 y 5000

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	SOLICITADO / COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
7200 PRESIDENCIA	14.995.485	9.432.462	63%	1.348.335	9%	1.313.386	9%
7300 SINDICATURA	5.176.075	4.922.444	95%	2.236.800	43%	2.236.800	43%
7500 SECRETARÍA GENERAL	29.383.154	22.696.946	77%	4.455.195	15%	2.917.021	10%
7600 TESORERÍA	503.800.515	286.666.772	57%	242.657.218	48%	238.275.235	47%
7700 CONTRALORÍA CIUDADANA	1.684.548	815.809	48%	124.064	7%	124.064	7%
7800 COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN A LA COMUNIDAD	116.440.152	116.440.152	100%	18.143.643	16%	17.690.605	15%
7900 COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	31.369.438	27.037.799	86%	6.504.823	21%	3.984.011	13%
8000 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	265.878.992	255.866.743	96%	146.638.076	55%	124.122.078	47%
8100 COORDINACIÓN GENERAL DESARROLLO ECONÓMICO	26.175.292	21.400.495	82%	6.779.148	26%	6.744.333	26%
8300 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	1.195.341.191	1.064.414.889	89%	751.305.820	63%	662.098.872	55%
8600 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	54.914.788	50.253.945	92%	13.461.120	25%	5.939.815	11%
8700 COMISARIA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA	409.016.303	384.792.830	94%	197.802.824	48%	145.270.294	36%
TOTAL	2.654.175.934	2.244.741.286	85%	1.391.457.066	52%	1.210.716.514	46%

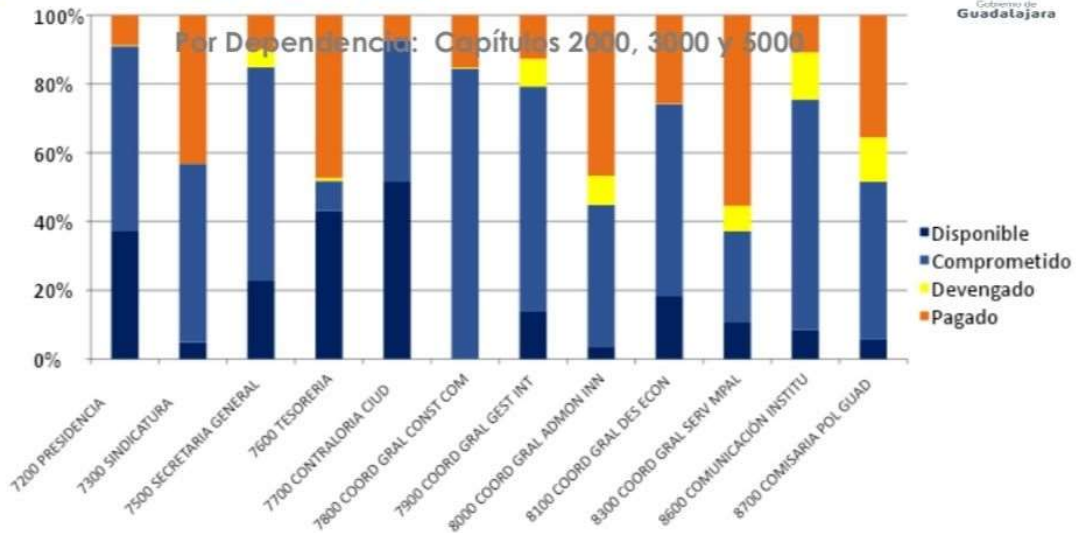
Estos son los avances por dependencia, no se si tengan alguna duda en específico, seguimos con el buen ejercicio a través de las cadenas productivas, en el tercer trimestre ya habíamos empezado con cadenas dónde lo que llega a Tesorería prácticamente se revisa y si esta bien se publica y los proveedores pueden descontarlo, porque ese es un tema muy importante ya que los proveedores están bien apretados también.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



Tesorería
Guadalajara

PRESUPUESTO 2020 | Avance al Tercer Trimestre



Tesorería
Guadalajara

PRESUPUESTO 2020 | Amortización Deuda Pública (30 Sep. 2020)



Deuda Largo Plazo

Créditos de Largo Plazo	Saldo insoluto al 31 de diciembre 2019	Presupuesto Amortización 2020	Amortizado (30 de Sep. 2020)	Avance %	Fecha de Disposición	Vencimiento	Destino
BANCOMER 1,580 MDP	1,046,200,667	96,363,794	71,620,506	74%	ago-10	mar-28	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal e inversión pública productiva que versa en la pavimentación de diversas calles de la Zona Industrial del Municipio de Guadalajara
BANORTE 1,100 MDP	677,314,894	61,111,100	45,833,324	75%	jul-11	ene-31	Proyecto integral para la rehabilitación con concreto hidráulico e infraestructura para 33 vialidades del Municipio.

Deuda Corto Plazo

Créditos de Corto Plazo	Saldo insoluto al 31 de diciembre 2019	Presupuesto Amortización 2020	Amortizado (30 de Sep. 2020)	Avance %	Fecha de Disposición	Vencimiento	Destino
HSBC CADENAS PRODUCTIVAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100%	OCT-19	MAR-20	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter
AFIRME CADENAS PRODUCTIVAS	50,000,000	50,000,000	50,000,000	100%	OCT-19	MAR-20	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal
BANREGIO CADENAS PRODUCTIVAS	50,000,000	50,000,000	50,000,000	100%	OCT-19	MAR-20	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal
HSBC CADENAS PRODUCTIVAS	100,000,000	0	0	0%	AGO-20	ENE-21	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal
AFIRME CADENAS PRODUCTIVAS	75,000,000	0	0	0%	SEP-20	FEB-21	Cubrir necesidades de insuficiencias de liquidez de carácter temporal

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**



Gobierno de Guadalajara

La amortización de la deuda en tiempo y en forma con la deuda de largo plazo y aquí ya se ve que adquirimos cadenas productivas, las últimas dos 100 (cien) millones y 75 (setenta y cinco) que se adquirieron en agosto y septiembre y se pagarán en enero y febrero.



PRESUPUESTO 2020 | Calificadoras



Calificadoras:

- Fitch Ratings:** La última calificación realizada presenta un nivel bajo de deuda, ingresos propios superiores a la mediana del Grupo de Municipios Calificados y un desempeño presupuestal positivo. Actualmente se esta en proceso de valuación de la siguiente calificación y todo indica que se mantendrá la calificación de AA- con perspectiva estable. **AA-** (estable)
- HR Ratings:** Se incrementa la calificación de **A** a **A+** con perspectiva estable, obedece a las estrategias empleadas para reducir el gasto y continuar con la tendencia creciente en los ingresos propios para lograr un Balance equilibrado. **A+** (estable)
- Estrategias:** Mantener el nivel bajo de deuda, estrategias de contención del gasto sin detener la operatividad del Municipio, así como el incremento en la recaudación de ingresos propios.

Esta es solo para recordarles la calificación que tenemos como municipio.



Rendición de Cuentas | Tercer Trimestre 2020

Auditoría Superior del Estado de Jalisco



The image shows a scanned document from the Auditoría Superior del Estado de Jalisco. It includes the header 'ASEJ OFICIAL DE PARTES REGISTRO DE DOCUMENTACION 2020', a table with 7 columns and 7 rows, and a section titled 'INFORMACION JUSTIFICATIVA Y COMPLEMENTARIA'. The document is signed by the Auditor General and the President of the Municipal Council.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del día viernes 19 de noviembre de 2020.



Gobierno de Guadalajara

La cuenta pública de septiembre se entregó en octubre y los gastos a esa fecha al 30 (treinta) de septiembre eran de 69 (sesenta y nueve) millones de pesos.



Gastos: COVID-19



CONTINGENCIA COVID-19 | Acciones



Informe de gastos generados por la contingencia publicado en el portal del Municipio de Guadalajara:



Con eso concluyo mi participación, no se si tengan alguna duda.

La presente corresponde al **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día viernes 19 de noviembre de 2020.**

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Compañeros ¿alguna duda con la teso?, ninguna.

Tesorerera la verdad es que muy clara, muy consciente estábamos platicando justo eso de que también hay que ser muy claras y claros con el presupuesto de egresos 2021 (dos mil veintiuno).

A continuación les pregunto si alguien tiene un asunto vario que tratar.

No habiendo ningún asunto que tratar se procede a declarar cerrada esta Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, siendo las 11:30 horas del día de su inicio.

A T E N T A M E N T E
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

**Síndica Municipal Patricia
Guadalupe Campos Alfaro**
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal

**Regidor Hilario Alejandro
Rodríguez Cárdenas**

**Regidora Claudia Delgadillo
González**



Vocal

Vocal

**Regidor Jesús Eduardo
Almaguer Ramírez**
Vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal